



MANUAL PARA LLENAR FORMULARIO DECLARAGUATE

PAGO DE IMPUESTO DE CABLE

1. Ingresar a la página declaraguata.sat.gob.gt

declaraguata.sat.gob.gt/declaraguata-web/

Llenar formulario Buscar formulario Presentar formulario Preguntas frecuentes Declaraguata.gt

Declaración Ética de SAT:

En SAT estamos comprometidos con la ética, integridad, transparencia y los valores institucionales, prohibiendo estrictamente la práctica, promoción o tolerancia de la corrupción en todas sus manifestaciones. Para ello, se establecen los controles y mecanismos necesarios a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Ético, velando por la aplicación del Código de Ética y Conducta para el personal de la SAT y régimen normativo relacionado, a efecto de recaudar de manera transparente; por lo que se promueve una cultura de tolerancia cero a la corrupción y cualquier acto de incumplimiento ético a través de la Gerencia de Asuntos Internos.

Llenar formulario

1. IVA			
IVA GENERAL Ahora, podrás generar tu declaración desde la Agencia Virtual: https://farm3.sat.gob.gt/menu/login.jsf , Opción Servicios Tributarios/ Declaraguata/ Generar formulario.	Mensual	SAT-2237	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales y de exportación. Declaración jurada y pago mensual. Válido para periodos de imposición septiembre - 2013 en adelante.
ANEXO AL SAT-2157, 2237 o 2530	---	---	Anexo al formulario SAT-2157, 2237 o 2530 Detalle de las facturas especiales emitidas.
IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE Ahora, puedes generar tu declaración sujeta preelaborada desde tu dispositivo móvil utilizando la APP FEL. ¡Descárgala ya!	Mensual	SAT-2046	Impuesto al Valor Agregado. Régimen de Pequeño Contribuyente. Declaración jurada simplificada y pago mensual. Válido para periodos de imposición febrero - 2012 en adelante.
IVA CONTRATOS PAGO DIRECTO	---	SAT-2799	Impuesto al Valor Agregado. Contratos documentados en escritura pública. Pago realizado directamente por las partes. Formulario de pago.
IVA FACTURAS ESPECIALES	---	SAT-2085	Impuesto al Valor Agregado. Retenciones efectuadas al emitir facturas especiales. Recibo de pago. Válido para periodos de imposición enero - 1999 en adelante.
IVA RÉGIMEN ELECTRÓNICO DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE Ahora, puedes generar tu declaración sujeta preelaborada desde tu dispositivo móvil utilizando la APP FEL. ¡Descárgala ya!	Mensual	SAT-2241	Impuesto al Valor Agregado. Régimen Electrónico de Pequeño Contribuyente. Declaración jurada y pago mensual. Según Dto. 7-2019. Válido para periodos de imposición desde marzo - 2020 hasta julio - 2025.
IVA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRIBUYENTE AGROPECUARIO Ahora, puedes generar tu declaración sujeta preelaborada desde tu dispositivo móvil utilizando la APP FEL. ¡Descárgala ya!	Mensual	SAT-2280	Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario. Declaración jurada y pago mensual. Válido para periodos de imposición desde marzo - 2020 hasta julio - 2025.
IVA RÉGIMEN ELECTRÓNICO ESPECIAL DE CONTRIBUYENTE AGROPECUARIO Ahora, puedes generar tu declaración sujeta preelaborada desde tu dispositivo móvil utilizando la APP FEL. ¡Descárgala ya!	Mensual	SAT-2290	Impuesto al Valor Agregado. Régimen Electrónico Especial de Contribuyente Agropecuario. Declaración jurada y pago mensual. Según Dto. 7-2019. Válido para periodos de imposición desde marzo - 2020 hasta julio - 2025.
2. ISR			
ISR OPCIONAL MENSUAL Ahora, podrás generar tu declaración desde la Agencia Virtual: https://farm3.sat.gob.gt/menu/login.jsf , Opción Servicios Tributarios/ Declaraguata/ Generar formulario.	Mensual	SAT-1311	Impuesto Sobre la Renta. Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas. Declaración jurada y pago mensual.
ISR CAPITAL MENSUAL	Mensual	SAT-1321	Impuesto Sobre la Renta. Del capital inmobiliario, mobiliario, ganancias y pérdidas de capital. Declaración jurada y pago mensual.
ISR TRIMESTRAL Ahora, podrás generar tu declaración desde la Agencia Virtual: https://farm3.sat.gob.gt/menu/login.jsf , Opción Servicios Tributarios/ Declaraguata/ Generar formulario.	Trimestral	SAT-1361	Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago Trimestral.
ISR SORTEOS	Mensual	SAT-1341	Impuesto Sobre la Renta. Por loterías, rifas, sorteos, bingo o eventos similares. Declaración jurada y pago mensual.
ISR RETENCIONES	Mensual	SAT-1331	Impuesto Sobre la Renta. Retenciones efectuadas a residentes y no residentes con establecimiento permanente. Declaración jurada y pago mensual.
ISR NO RESIDENTES RETENCIONES	Mensual	SAT-1352	Impuesto Sobre la Renta. Retención efectuada a no residentes sin establecimiento permanente. Declaración jurada, constancia y pago mensual.
ISR NO RESIDENTES PAGO DIRECTO	Mensual	SAT-1371	Impuesto Sobre la Renta. Pagos en forma directa por no residentes sin establecimiento permanente que no fueron objeto de retención. Declaración jurada y pago mensual.

2. Hacer click en la opción **CABLE**

declaraguata.sat.gob.gt/declaraguata-web/

Llenar formulario Buscar formulario Presentar formulario Preg...

Ahora, podrás generar tu declaración desde la Agencia Virtual:
<https://farm3.sat.gob.gt/menu/login.jsf>, Opción Servicios Tributarios/ Declaraguata/
Generar formulario.

4. ESPECÍFICOS

- CEMENTO
- ANEXO AL SAT-9208
- CABLE** ←
- IMPUESTO DEL TIMBRE
- TITULOS UNIVERSITARIOS
- CASQUETES
- ESPECIES PARA TABACO
- CIGARRILLOS
- IUSI
- HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

3. Llenar con los caracteres de la imagen y presionar **LLENAR SAT-9031**

×

Por favor escriba los caracteres
que ve en la imagen:



Puede escribir mayúsculas
o minúsculas

LLENAR SAT-9031 ←

4. Colocar en el paso 1. el **NIT** de la persona individual o jurídica.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *

Ej. 22255559 ← *Colocar el NIT sin guiones*

EMPRESA DE CABLE, S.A.

5. Elegir en el paso 2. El **mes** y el **año** a pagar.

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

MES ← *Elegir el mes a pagar*

AÑO ← *Elegir el año*

6. En el paso 3. Se escribe la **dirección de la estación terrena**.

3. ESTACIÓN TERRENA	
Es la ubicación física de los instrumentos mecánicos y electrónicos que captan y emiten señal de cable	
Ingrese la dirección completa de la estación e indique si es propia o arrendada. Podrá registrar hasta 4 estaciones.	
Dirección de la estación:	
9a. avenida 16-43 zona 10	 <i>Se ingresa la dirección de la estación terrena</i>

Si la estación terrena es propia se marca la opción **Propia**, caso contrario se marca la opción **Arrendada** y se coloca el **NIT** del propietario.

Estación:	<input checked="" type="radio"/> Propia	 <i>Se eliae cualquiera de las dos opciones</i>
	<input type="radio"/> Arrendada	NIT del propietario de la estación:

Seguido presiona el botón **Agregar**.

Agregar 	 <i>Se presiona este botón</i>
---	---

Aparecerá abajo la dirección y debe marcarse en la opción **Selección**.

Seleccionar	Dirección
<input checked="" type="checkbox"/>	9a. avenida 16-43 zona 10

7. En la opción 4. Área de Cobertura deberá de elegir el **Departamento**

Departamento

PETEN

---Seleccione---

ALTA VERAPAZ

BAJA VERAPAZ

CHIMALTENANGO

CHIQUIMULA

EL PROGRESO

ESCUINTLA

GUATEMALA

HUEHUETENANGO

IZABAL

JALAPA

JUTIAPA

PETEN

QUETZALTENANGO

QUICHE

RETALHULEU

SACATEPEQUEZ

SAN MARCOS

SANTA ROSA

SOLOLA

Se elige el departamento

Elegir el **Municipio**.

Municipio 1

San Benito

---Seleccione---

Dolores

El Chal

Flores

La Libertad

Las Cruces

Melchor de Mencos

Poptun

San Andres

San Benito

San Francisco

San Jose

San Luis

Se elige el municipio

Colocar el número de **suscriptores reportados en la UNCOSU** y número de **autorización municipal**

Se coloca el número de usuarios →

Cantidad de suscriptores	<input type="text" value="2000"/>	Autorización municipal	<input type="text" value="123456"/>
Cantidad de suscriptores	0	Autorización municipal	
Cantidad de suscriptores	0	Autorización municipal	
Cantidad de suscriptores	0	Autorización municipal	

← *Se coloca el número de autorización municipal de no contar con él se coloca el número 0*

← *Presionar el botón*

Seleccionar	Departamento	Municipio 1	Suscriptores	Autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	PETEN	San Benito	2000	123456

Seleccionar este campo

8. En la sección 5 rellenar las líneas con todos los datos solicitados.

5. DATOS DEL CABLE OPERADOR		Registro de la UNCOSU
Resolución No.	<input type="text" value="038-2029"/>	Colocar únicamente el número de la resolución y el año
Fecha de resolución	<input type="text" value="18/08/2009"/>	Colocar la fecha en que se emitió la resolución
Dirección de correo electrónico	<input type="text" value="correo@ejemplo.com"/>	Colocar el correo electrónico de la empresa
Tipo de servicios que presta:	<input type="checkbox"/> TV Satelital <input checked="" type="checkbox"/> TV por Cable <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Otros	
Cantidad de canales DIGITALES que transmite	<input type="text" value="0"/>	
Cantidad de canales ANALOGOS que transmite	<input type="text" value="110"/>	Llenar con la información solicitada
Cantidad de publicidad o propaganda que transmite por día (en cantidad de anuncios)	<input type="text" value="48"/>	Llenar con la información solicitada
NIT del programador	<input type="text" value="12345678"/>	Llenar con la información solicitada caso contrario colocar su NIT
MERCADEO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA	<input type="text" value="12345678"/>	Llenar con la información solicitada caso contrario colocar su NIT
NIT del técnico responsable	<input type="text" value="12345678"/>	Llenar con la información solicitada caso contrario colocar su NIT
CUI: 2490238491101 MALDONADO,CADENAS,,BORIS,ANILCAR		

Seleccionar la opción **TV por cable.**

TV por Cable



9. En la sección 6 colocar el **número de suscriptores** a quienes les prestó el servicio en el mes.

6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR	
Cantidad de suscriptores	2944
Impuesto específico de (Q. 1.00) al mes por suscriptor	
Impuesto a pagar	2,944.00

8. ACCESORIOS (Son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	01/07/2025
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 30/07/2025, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	30/07/2025
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	150.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	14.85
(+) Mora	6.40
(-) Accesorios a pagar	171.25
TOTAL A PAGAR	3,115.35

10. En la sección 8 se coloca la **fecha** en que se pagará la boleta SAT 2000. Si por alguna razón la fecha de pago sobrepasa el tiempo estipulado por la SAT automáticamente le calcula **multas, mora e intereses**.
Si se paga en tiempo estos campos se visualizan con un **número 0**.

11. Presionar la opción **VALIDAR**.

8. ACCESORIOS (Son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 31/07/2025, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	
(+) Multa por omisión	
(+) Multa por rectificación	
(+) Intereses	
(+) Mora	
(-) Accesorios a pagar	
TOTAL A PAGAR	

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

Guardar Guardar y salir Historial Eliminar Enviar datos por email Imprimir Formulario

Para revisar si el formulario está bien llenado presione el botón "Validar"

VALIDAR Presionar aquí.



12. Presionar la opción **CONGELAR**

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

[Regresar](#) [Historial](#) [Eliminar](#) [Enviar datos por email](#) [Imprimir Formulario](#)

Estatus 2 de 4: Validado y guardado a las 02:47:56 PM

Para acceso futuro, anote el Número de Formulario 47647581477 y Número de Acceso 836997461

Si congela el formulario ya no podrá modificarlo. Luego de congelado, podrá realizar la presentación electrónica, o bien, imprimir la boleta SAT-2000 para su presentación en ventanilla.

CONGELAR



Presionar aquí

13. Se genera la boleta **SAT 2000**

TOTAL A PAGAR

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

[Historial](#) [Enviar datos por email](#) [Imprimir Formulario](#) [Imprimir SAT-2000](#)

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño

Se genera la boleta SAT 2000



IMPRIMIR SAT-2000



SAT Superintendencia de Administración Tributaria	BOLETA DECLARAGUATE Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica	Código de formulario SAT-2000 Forma 2000-SAT-SCC Correlativo CGC No. 251,989,935	Original
Declaración del contribuyente o representante legal Por medio de esta boleta presento el formulario llenado en el sistema Declaraguante con los datos: Código:..... Nombre:..... Número:..... Período de imposición:.... NIT del contribuyente:.... CUI:..... Nombre o razón social d Fecha de impresión:.... Resumen:..... _____ Firma del contribuyente o representante legal		Número de formulario 35 009 822 192 Número de contingencia 165 094 476 100 028 670 Monto a pagar Q 165.09 	
Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: 19/07/2022 . Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si corresponde. Resolución CGC No. F.O.AO-200-2021 /003742 Gestión No. 604766 De Fecha 13/10/2021 Correlativo 823/2021 De Fecha 10/11/2021 E. Fiscal 4-ASCC-18863 De Fecha 10/11/2021 Número de control 229842501 Al 270737000 Libro 4ASCC Folio 113.			

14. Al realizar el pago se comparte la boleta vía whatsapp a la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU.

